



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



RESOLUCIÓN N° 064

(Julio 30 de 2019)

"POR LA CUAL SE LIQUIDAN LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES POR LA ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS COMPRENDIDAS ENTRE LOS DIAS VEINTISIETE (27) Y EL TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las que le confieren los artículos 65 y 66 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

- A.- Que la Ley 136 de 1994, en sus artículos 65 y 66 y el reglamento interno del Concejo, establece el reconocimiento y pago de los honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones ordinarias a los honorables concejales.
- B- Que la asistencia de los honorables concejales a las sesiones ordinarias comprendidas entre el veintisiete (27) de julio y treinta (30) de julio, es como sigue:

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	NÚMERO DE SESIONES	
JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ	CUATRO	(04)
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	CUATRO	(04)
JOHANNA MARCELA CASTAÑO RINCON	CUATRO	(04)
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	CUATRO	(04)
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	CUATRO	(04)
RUBEN DARIO LONDOÑO	CUATRO	(04)
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	CUATRO	(04)
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	CUATRO	(04)
DUVAN MURILLO GRAJALES	TRES	(03)
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO	CUATRO	(04)
JOSE ARLES RIVERA CANO	TRES	(03)
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	CUATRO	(04)
ROBERT SANCHEZ OSORIO	CUATRO	(04)
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	CUATRO	(04)
WILSON ZAPATA CARVAJAL	TRES	(03)

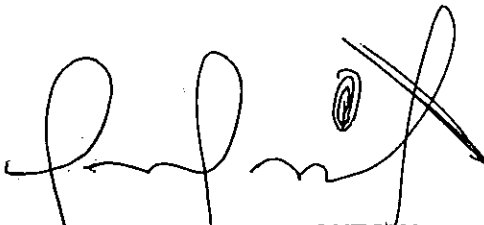
- C- Que en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley, esta Corporación debe realizar los trámites respectivos a fin de que se cumplan cabalmente.



RELACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS
SESIONES ORDINARIAS DE LOS DIAS COMPRENDIDOS ENTRE EL
VEINTISIETE (27) Y EL TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	DÍAS SESIONADOS											TOTAL
	27	28	29	30	-	-	-	-	-	-	-	
JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ	27	28	29	30	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	27	28	29	30	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
JOHANNA MARCELA CASTAÑO RINCON	27	28	29	30	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	27	28	29	30	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	27	28	29	30	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
RUBEN DARIO LONDOÑO	27	28	29	30	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
BERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	27	28	29	30	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	27	28	29	30	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
DUVAN MURILLO GRAJALES	27	28	29	-	-	-	-	-	-	-	-	TRES
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO	27	28	29	30	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
JOSE ARLES RIVERA CANO	-	28	29	30	-	-	-	-	-	-	-	TRES
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	27	28	29	30	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
ROBERT SANCHEZ OSORIO	27	28	29	30	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	27	28	29	30	-	-	-	-	-	-	-	CUATRO
WILSON ZAPATA CARVAJAL	-	28	29	30	-	-	-	-	-	-	-	TRES

Dosquebradas, 30 de Julio de 2019.



HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General

PROYECTO: LUISA FERNANDA GIL OROZCO